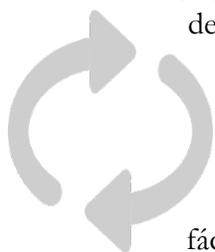


## 10. La estrategia argumental

La reunión del argumento teórico y los resultados del análisis supone organizar el texto final en torno a una estrategia argumental, es decir:

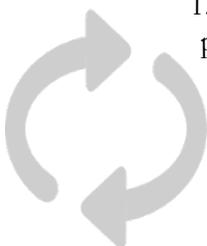
Un conjunto de decisiones acerca de los aspectos claves del trabajo,  
Un conjunto de criterios acerca de la mejor manera para disponer la información.

### El ciclo básico de toda investigación:



1. Plantear una *pregunta*, válida desde un determinado campo de conocimiento, dentro de un contexto teórico y un dominio de saber reconocidos;
2. Formular una posible respuesta a la cuestión planteada, en los mismos términos teóricos, y con los mismos criterios de validez (nuestra *tesis*);
3. Buscar o producir *evidencia* que sostenga (o refute) nuestra tesis, de acuerdo a ciertos procedimientos legitimados y aceptados dentro del campo de conocimiento. No hace falta decir que esta evidencia puede ser documental, fáctica, lógica o de otra naturaleza.

### El ciclo de redacción:



1. Plantear una *tesis*, formular una afirmación que viene a iluminar, explicar o polemizar sobre un tema determinado, ofreciendo los antecedentes necesarios;
2. Argumentar: construir secuencias de enunciados que den soporte a la afirmación principal, de acuerdo a criterios de cohesión lógica y de jerarquización semántica, abordando también posibles contraargumentos.

En este sentido, redactar un texto es transformar una actividad investigativa en un orden discursivo.

La clave está en el cambio de énfasis: mientras se investiga, todo el proceso es guiado por la pregunta; en cambio, cuando se escribe, todas las ideas están dirigidas por la tesis.

Entre las maneras más habituales hoy de plantear estrategias textuales, están las siguientes:

1. La exposición de resultados de investigaciones propias;
2. El comentario de resultados de investigaciones de terceros, con el fin de producir tesis generales;
3. La confrontación de dos o más autores en torno a un tema o un concepto;
4. El estudio de casos ejemplares;
5. La revisión de polémicas y controversias;
6. Etcétera.

### ***Requisitos del planteamiento de un texto académico:***

Aclarar y precisar:

Cuál es el foco con que se aborda determinado asunto;

Cuáles son los límites que se proponen a la discusión (espaciales, temporales, teóricos, etc.);  
Cuáles son los alcances y objetivos que se pretenden;  
Cuál es la manera en que se desea que el lector se implique e interactúe con el texto.

Las decisiones en torno a estos puntos constituyen la *estrategia* del texto.

La escritura académica plantea sus estrategias bajo las siguientes reglas:

1. Una valoración positiva del empleo de las jergas y términos técnicos disciplinarios.
2. Un respeto por los criterios epistémicos, lógicos y metódicos aceptados como válidos en cada disciplina.
3. Atención por las reglas especializadas de una comunidad de escritores/lectores altamente específica.

### ***Los términos y proposiciones***

Los términos son expresiones literarias de los conceptos, i.e. de representaciones intelectuales de los fenómenos.

La articulación de dos o más términos da lugar a una proposición o enunciado:

<i>Los medios de comunicación</i>	<i>construyen</i>	<i>realidad</i>
[término A]	[articulación]	[término B]

<i>El arte</i>	<i>imita</i>	<i>la naturaleza.</i>
[término A]	[articulación]	[término B]

Aristóteles describe cuatro tipos fundamentales de proposiciones:

Universales: “Todo hombre es mortal”.

Particulares: “Algunos hombres son buenos”.

Negativas universales: “Ningún hombre posee alma”.

Negativas particulares: “Algunas preguntas no tienen respuesta”.

A estas agrega un quinto tipo de proposición: las generales o probables, cuyo valor es más retórico que lógico (por ejemplo: “todos los padres aman a sus hijos”, lo cual es probable en la mayoría de los casos, pero no estrictamente en todos los casos).

En la actualidad podemos distinguir distintos tipos de proposiciones según su función en el argumento del texto:

#### *Proposiciones.*

Son los enunciados teóricos acerca de la relación entre dos términos o conceptos. Son los más comunes y se utilizan para la afirmación de las tesis y las premisas de un texto. Los argumentos, en general, se construyen como cadenas de proposiciones (cadenas que no son solo secuenciales, sino que están ordenadas y jerarquizadas, subordinando el valor de unas proposiciones específicas al valor de las más generales).

Ejemplo: “Los medios son formadores de opinión pública”.

#### *Enunciados fácticos.*

Son los referidos a los hechos expuestos en el argumento. Enunciados acerca de datos, citas, fenómenos, acontecimientos, en fin, todo lo que constituye la “evidencia” a favor o en contra de una tesis. Son eminentemente descriptivos.

Ejemplo: “El 90% de la población se informa principalmente a través de los noticiarios de televisión”.

#### *Juicios de valor.*

Son los que expresan el posicionamiento o punto de vista a partir del cual se valora una proposición. Los más comunes son los juicios morales y estéticos. No se sostienen en la evidencia sino en la estructura argumental misma del texto (juicios inmanentes) o recurren a un principio o criterio de verdad previamente aceptado (juicio trascendente u ontológico).

Ejemplo: “Los noticiarios tienen la misión de hablar con la verdad”.

#### *Axiomas o supuestos.*

Constituyen los principios antes aludidos, es decir, enunciados que se toman por verdaderos sin necesidad de demostrar su contenido. Los axiomas son verdades consideradas evidentes y, por tanto, puntos de partida indiscutibles de cualquier argumentación. Los supuestos son juicios de verdad implícitos en un argumento. La principal diferencia con las proposiciones es que éstas deben ser demostradas y sostenidas en la argumentación, mientras que los axiomas y supuestos se dan por sentado.

Ejemplo: “La televisión tiene gran influencia en la sociedad”.

#### *Enunciados calificadores.*

Son juicios que establecen los criterios de interacción o relación entre distintas proposiciones, a la manera de conectores lógicos. Explican cómo el enunciado A está subordinado al enunciado B o por qué el enunciado X determina el significado del enunciado Y. Con ellos se establecen los vínculos entre las proposiciones y las evidencias.

Ejemplo: “Por esta razón, la responsabilidad social es inherente al ejercicio del periodismo”.

### ***Elementos extradiscursivos***

#### *Modas y costumbres.*

Hay ciertos usos del lenguaje - expresiones, giros idiomáticos, préstamos lingüísticos, conceptos comunes, etc.- que son típicos de una época, de una profesión o de un campo disciplinario. Ayudan a establecer una “esfera común” de referencias con el lector, a convocar

ciertas imágenes en auxilio del argumento, ayunar extensas explicaciones y reforzar el estilo literario.

### *Contexto.*

En un sentido general, es el conjunto de textos que orbita alrededor de nuestro trabajo como referencias directas (intertextos), referencias indirectas (subtextos) o saberes compartidos (hipertextos). En estos casos, se incorporan como alusiones, sin necesidad de citar o fundamentar, como una manera de “situar” nuestro escrito en medio de un ambiente textual determinado. En un sentido más estricto, es el marco teórico en el que se mueve nuestro texto, inscrito por medio del uso de una jerga específica, el empleo de neologismos y las alusiones generales (*mere reference*). Su función principal es la de acreditar dominio del tema tratado.

### *Credibilidad y legitimidad.*

Estos elementos asientan la “autoridad” del texto sobre su tema y el campo disciplinario en el que se trabaja. Se sirve de las referencias contextuales precisas, así como de expresiones literarias. Ej.: “Es sabido que...”, “Es usual que...”. En algunos casos (sobre todo para las construcciones teóricas) se recurre a modos de autoridad: “Como afirman Tal o Cual autor...”, “En esto seguimos a...”.

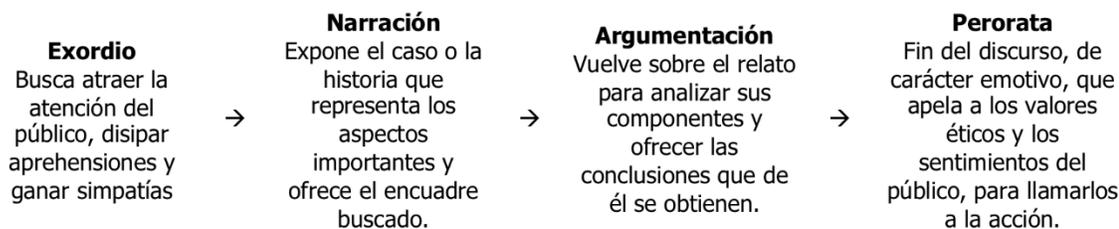
## ***Los razonamientos***

Son secuencias o cadenas de proposiciones y enunciados, cuya combinación da origen a nuevos enunciados (producción de conocimiento):

<b>P1</b> Sócrates (A) es hombre (B)	<b>AB</b>
<b>P2</b> Los hombres (B) son mortales (C)	<b>BC</b>
<b>C</b> Sócrates (A) es mortal (C)	<b>AC</b>

Las cadenas y secuencias de razonamientos dan lugar a los argumentos, que son el núcleo de nuestra estrategia textual.

La estrategia argumental clásica (Aristóteles) busca un doble efecto: persuadir por medio de la lógica argumental, y a la vez seducir a través de la fuerza de las imágenes y las palabras. Su estructura es, de manera simplificada, la siguiente:



Hoy las estrategias argumentales pueden tipificarse de manera variada, según su propósito y sus elementos, por ejemplo los argumentos...

Basados en datos y hechos.

Basados en definiciones. ¿Qué se define? Términos, significados.

Basados en comparaciones. Señalan similitudes y analogías.

Basados en contrastes. Señalan diferencias y contraposiciones.

Basados en descripciones y narraciones. Señalan inferencias a partir del caso narrado. Señalan similitudes entre el caso relatado y la experiencia del público. Señalan series de etapas, secuencias, niveles y planos.

Basados en la lógica causal. Las causas pueden ser inmediatas y subyacentes.

Basados en la autoridad.

Basados en valores. Señalan categorías positivas o negativas.

Asimismo, hay una serie de estrategias que pueden emplearse en las distintas partes del texto:

### **Estrategias expositivas**

Demostración (inductiva/deductiva),

Argumentación (causal),

Descripción (polémica).

### **Estrategias para la construcción de objetos/problemas:**

Refutación,

Ironía,

Concesión,

Pregunta retórica.

### **Estrategias para el abordaje de objetos/problemas:**

Autoridad,

Ejemplificación,

Analogía,

Comparación.

Causalidad,

Generalización,

Confrontación.

Particularmente útil es un modelo funcional sobre la construcción de argumentos, con base en una estructura de relaciones entre componentes:

## *El modelo argumentativo de Toulmin*



### *Aserción*

Es la tesis y la conclusión. El punto de vista que la persona quiere mantener, la proposición que se aspira que otro acepte.

Es el propósito que está detrás de toda argumentación, su punto crucial o esencia.

Es controversial, clara, balanceada y desafiante.

### *Evidencia*

Es la razón (información) en la que la aserción se basa. Está formada por hechos o condiciones que son observables.

Es el argumento que se ofrece para soportar la aserción (premisa o tesis). Es la mayor fuente de credibilidad y deriva también del juicio de expertos, estadísticas, citas, reportes, experiencias físicas.

La evidencia es significativa porque establece la base de toda la argumentación.

### *Garantía*

Es una categoría de la argumentación que establece la relación entre la evidencia y la aserción. Brinda la lógica para la transición de uno a otro elemento.

La garantía no es una premisa implícita, sino más bien actúa como un supuesto implícito que, en la forma de una regla, sirve tanto a la presente argumentación como a otra para inferir una aserción a partir de ciertos datos. Obliga a que el oyente reconozca la razón para que una aserción derive de una evidencia

### *Respaldo*

El respaldo autoriza la garantía y brinda motivos para la validez de un argumento. Asume la forma de una declaración categórica de un hecho. Ayuda a que la audiencia comprenda las razones esgrimidas en la garantía.

Es importante porque da credibilidad al argumento y al escritor. La estadística, los ejemplos y los testimonios sirven de respaldo y generalmente aparecen combinados.

### *Cualificador modal*

El cualificador modal especifica el grado de certeza, la fuerza de la aserción, los términos y las condiciones que la limitan. Es la concesión que se les hace a los improbables.

Expresa el medio lingüístico mediante el cual la persona revela el modo en el que debe interpretarse su enunciado.

La mayoría de los razonamientos prácticos se relacionan con la probabilidad, pues casi siempre hay excepciones.

### *Reserva*

La reserva o refutación es la excepción de la aserción presentada. Los argumentos no se consideran universalmente verdaderos, por ello estos elementos son claves. Demuestran cómo una aserción puede ser fortalecida por medio de sus limitaciones.

El respaldo contiene el soporte de la garantía que, cuando se basa en una ley o una teoría puede contener, en sí misma, la reserva o la excepción a la norma.